

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 312

Período del 01/12/07 al 07/12/07

1. Editorial: "Misteriosa Defensa"

El matutino "El País" publicó un artículo de Juan Martín Posadas titulado "Misteriosa Defensa", en la cual el periodista analiza los últimos episodios entorno al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) que, según Posadas, hacen que el mismo se haya convertido "*en un ambiente de misterio digno de una novela policial*". En este marco se refiere a la reciente denuncia anónima sobre tráfico de influencias en la compra de armas para el Ejército Nacional, que involucra entre otros al hermano del Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa. "*En una primera instancia, la ministra, en vez de disponerse a averiguar algo que podría habersele escapado, dijo que denuncias anónimas no merecían ni un minuto de su reflexión (sic). Parece razonable desestimar denuncias sin firma pero, tratándose de información procedente de la Presidencia, un descarte tan olímpico era desaconsejable*", señala el periodista. Luego se refiere al episodio de los 15 mil proyectiles al respecto de los cuales "*nadie sabe nada; ni quién los mandaba, ni para quienes estaban destinados, ni cómo vinieron a quedar listos en un puerto de Venezuela para ser transportados a Uruguay en un barco de guerra. Nuestro embajador en Caracas, militar de profesión y diplomático de ocasión, ha dejado de ser visto por los lugares que frecuentaba y la única explicación de su intervención en el envío vía fragata de la misteriosa encomienda fue: ¡tanto llo por unos pocos tiros!*". Y recuerda además el asunto de las armas de fuego que desaparecieron de Boisso Lanza. Refiriéndose a un el Pera Palace Hotel de Turquía, donde Agatha Christie escribió sus libros de misterio, Posadas dice: "*La mayor diferencia, con todo, es que allá los misterios terminaban aclarándose: acá no*".

(El País Sección EDITORIAL 01/12/07)

2. Nuevo Personal en Meteorología permitirá Revertir su Imagen

Según consigna el matutino "La República", el Dir. Nacional de Meteorología, Brig. Gral. (r) Ariel Pérez Rivella, manifestó ante la Comisión de Medio Ambiente del Senado, que el ingreso de nuevo personal a su repartición permitirá revertir la imagen negativa de la misma. El jerarca consideró un "*compromiso*" dedicar su esfuerzo personal a revertir la situación en un "*plazo mediato*". Cabe recordar que, entre otros cuestionamientos, la repartición fue duramente criticada porque no advirtió sobre la llegada del fuerte temporal que azotó nuestro país el 23/08 de 2005.

(La República Sección POLÍTICA 01/12/07)

3. Denuncias sobre Tráfico de Influencias en el Ejército y Presidencia

Continúan esta semana las especulaciones en torno a quiénes serían los autores de las denuncias anónimas sobre tráfico de influencias en el Ejército Nacional y Presidencia de la República. Una de las versiones apunta a una operación coordinada por miembros de una fracción del MLN-Tupamaros (sector político perteneciente al Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) liderada por Julio Marenales y de la logia militar "Tenientes de Artigas". Por su parte, el senador del MPP, Eleuterio Fernández Huidobro dijo en un comunicado enviado a los medios, que nadie de su sector está involucrado con esta denuncia. El senador también dio su respaldo al diputado Carlos Gamou a quien se menciona como parte del esquema de tráfico de influencias. Marenales y Fernández Huidobro lideran dos tendencias fuertemente enfrentadas dentro del MPP. Por otra parte, el Juez Rolando Vomero iniciará esta semana las instrucciones en la causa por la denuncia de "tráfico de influencia", que involucra al vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, a su hermano, Gonzalo Nin y a empresarios proveedores del Estado, en el marco de la licitación por compra de armas en el Ejército. La denuncia ante la Justicia penal la realizó, el pasado lunes 16, el propio Gonzalo Nin.

(El País Sección NACIONAL 01 y 02/12/07. La República Sección POLÍTICA 03/12/07)

4. Polémica en Torno al uso de los Fondos de Misiones de Paz

Las denuncias anónimas publicadas semanas atrás acerca del posible manejo ilegal de los fondos que ingresan al país como retribución por la participación militar en misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas (MPO) dieron lugar a extensas discusiones en torno al manejo de dichos fondos. Históricamente este dinero no forma parte del presupuesto nacional y cada Fuerza decide cómo utilizarlo, generalmente sin atarse a la normativa que regula las licitaciones y compras públicas. Actualmente, los fondos se depositan directamente en una cuenta bancaria del Ejército Nacional, que asigna lo correspondiente a las otras dos Fuerzas. Esta situación cambiará a partir de enero de 2008, cuando comience a regir una disposición contenida en la Rendición de Cuentas, en la que se establece que el ordenador del gasto de las misiones de paz pasará a ser el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Las partidas y su uso son registradas en cada fuerza, según dijeron a "El País" fuentes militares. Explicaron que el grueso del dinero se destina para el pago del sueldo de los contingentes y el resto generalmente se utiliza para la provisión de equipamiento militar, tales como uniformes, armamento, municiones, así como vehículos blindados, que forman parte de los elementos que debe adquirir cada una de las Fuerzas para mantener a su personal en el exterior. Los informantes admitieron que de las partidas de Naciones Unidas, queda un remanente que es el que se utiliza para la refacción de edificios u otro tipo de gastos. Entre ellos estarían los costosos gastos por la defensa de los militares procesados por violaciones a los derechos humanos. Esta semana se conoció que el Tribunal de Cuentas de la República (TCR, organismo independiente los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial) decidió solicitar al MDN información sobre cómo administran ese dinero las FF.AA. y en particular el Ejército. El TCR pretende conocer cuál es el marco normativo bajo el que ingresan los fondos al Ejército y cómo se regula su uso. También se pidió información sobre las condiciones de llamado público para la construcción de la cárcel especial para militares acusados por delitos de *lesa humanidad* y en la refacción de otras unidades militares donde participó el constructor Eduardo Coronel, a quien las referidas denuncias vinculan a una organización dedicada al tráfico de influencias.

(El País Sección NACIONAL 01 y 02/12/07. La República Sección POLÍTICA 03/12/07 El Observador Sección URUGUAY 04/12/07. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 6/12/07)

5. Corrupción y Tráfico de Influencias en el Ejército Involucra a Gonzalo Nin

El diario "El Observador" (01/12) consigna que desde que Gonzalo Nin Novoa comenzó a ser objeto de acusaciones de tráfico de influencias a favor de empresarios que negocian con el Ejército Nacional (ver Informes Uruguay 310 y 311), ha procurado deslindar cualquier tipo de vínculo entre él y el empresario Eduardo Coronel (Teniente retirado del Ejército), adjudicatario, entre otras obras, de la construcción de la cárcel especial para aquellos militares involucrados en violaciones a los DD.HH. durante el período dictatorial (1973-1985). Sin embargo, esta semana Gonzalo Nin, hermano y secretario privado del Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, ha debido reconocer que su ex esposa había trabajado con Coronel, y que él mismo era socio de un familiar del empresario. Según el artículo, el Vicepresidente convocó esta semana a una conferencia de prensa para cuestionar los intentos de varios medios de comunicación, en especial de "El Observador", en lo que entiende es *"una feroz campaña contra mí para sacarme de la política"*. Cabe recordar que la denuncia anónima que originó las posteriores indagaciones judiciales, llegó a la Presidencia de la República en tres escritos, y revelaba un pormenorizado conocimiento de ciertos materiales que el Ejército compró o negociaba comprar. En la misma, se alude a oficiales, empresarios y al vicepresidente Nin Novoa y a su hermano Gonzalo. Uno de los puntos neurálgicos de la denuncia, según indica el matutino, es el manejo irregular de fondos provenientes de las misiones de paz de las Naciones Unidas (ONU); ya que dado que la utilización de dichos recursos no está sometida al control de ningún organismo, estos gastos no pasan por el Tribunal de Cuentas. Éste último, junto con la Auditoría Interna de la Nación (AIN), indagará el manejo que se da dentro de la Fuerza de Tierra a los recursos del erario público. En el Juez Rolando Vomero recayó la investigación judicial sobre el caso iniciada por el Poder Ejecutivo, mientras que el Ejército Nacional inició una indagatoria para informar al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) sobre todas las compras de armas. Mientras tanto, el Gral. Miguel Dalmao remitió a la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, una carta (publicada por "La República 07/12) en la que da cuenta de la discusión que tuvo con Gonzalo Nin acerca de la compra de fusiles para el Ejército. En la misiva, el militar señala que el hermano del vicepresidente, en ocasión de la fiesta de cumpleaños del empresario Eduardo Coronel a fines de agosto pasado, le indicó que: *"Hay que votar la oferta de Svetogorsky"*. A lo que Dalmao respondió que *"Es una decisión de*

la Fuerza". En la interna del Ejército se conocía que la posición mayoritaria de los Grales. era apoyar la oferta de los fusiles israelíes, mientras que Nin aspiraba a que se inclinaran por las armas chilenas. Éstas últimas fueron conocidas en el pasado mes de abril por el Gral. Daniel Castellá, titular del Comando de Apoyo Logístico del Ejército, quien viajó a Chile para conocer los diferentes procesos productivos y las capacidades de fabricación en las áreas de cohetes y misiles, armamento, municiones y productos químicos de la "Fábrica y Maestranzas del Ejército" chileno (Famae). Este es un organismo estatal cuyos productos son representados en Uruguay por el empresario Igor Svetogorsky. Durante este viaje, Castellá conoció además el "Centro de Mantenimiento de Material Blindado" de Famae, en el norte del país, adonde en estos momentos se realiza el acondicionamiento de 40 vehículos Mowag 6X6 para el Ejército uruguayo.

(El Observador Sección URUGUAY 01, 03, 05, 06 y 07/12/07; El País Sección NACIONAL 01, 02, 05 y 06/12/07; La República Sección POLÍTICA 04 y 07/12/07; Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 06/12/07; Semanario Brecha Sección POLITICA 07/12/07) |

6. Denuncia de Tráfico de Influencias: Repercusiones

La denuncia anónima de tráfico de influencias en los procesos de compra de armamentos del Ejército Nacional, en las que se vio involucrado Gonzalo Nin Novoa, hermano del Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa (ver Informe Uruguay 311), ha generado varias repercusiones. Entre las mismas se destaca que el Jefe del Estado Mayor del Ejército, Gral. Milton Ituarte, puso su cargo a disposición y solicitó que un Tribunal de Honor juzgue su conducta, dado que es una de las personas mencionadas en las denuncias anónimas por tráfico de influencias que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, derivó al MDN para ser investigadas. Por su parte, el jefe de la "Legión Tenientes de Artigas" (surgida como un logia nacionalista y ultra-conservadora dentro del Ejército durante los años 60'), Cnel. (r) Carlos Silva, dijo que las denuncias anónimas tienen por objetivo afectar la carrera política del vicepresidente Rodolfo Nin Novoa y sugiere que los ataques, que aluden también a su hermano, pudieron provenir del propio Frente Amplio (FA, partido de gobierno). Señaló también que la denuncia "afectó seriamente la imagen del Ejército, al que se quiere mostrar como un mal administrador de recursos". Al tiempo que el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rosales, al dirigir un mensaje a la oficialidad al conmemorarse el día del Arma de Artillería, señaló que "la moral de la Fuerza se está viendo afectada" por la denuncia que involucra a militares en irregularidades en la compra de armamento, y llamó a los oficiales a "unirse más que nunca". A su vez, según indica el Semanario "Búsqueda" (06/12) el Mayor (r) del Ejército, Walter Villanueva, le solicitó "una entrevista personal" a la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, para hablar sobre la denuncia anónima, y le manifestó su "interés" por ponerse "a su disposición" para efectuar "aclaraciones" o "sustanciaciones administrativas o jurisdiccionales" en torno al caso; aunque aclaró no tener responsabilidad alguna respecto al mismo. Por otra parte, según consigna el matutino "El País" (07/12) la Mesa Política del Frente Amplio decidirá el próximo lunes si el caso del Vicepresidente Rodolfo Nin Novoa será remitido al Tribunal de Conducta Política. Asimismo, se indica que los senadores que encabezan las listas del FA sostienen que las denuncias contra el Vicepresidente y su hermano forman parte de "una campaña de la derecha".

(El Observador Sección URUGUAY 01, 03, 05 y 06/12/07; El País Sección NACIONAL 01, 02, 05, 06 y 07/12/07; La República Sección POLÍTICA 04/12/07; Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 06/12/07; Semanario Brecha Sección POLITICA 07/12/07) |

7. Mautone quiere Iniciar Industria Armamentista en el País

El experto en tiro José Mautone, uruguayo inventor de un nuevo prototipo de escopeta, quien patentó su invento en Argentina, Brasil y Estados Unidos, y se encuentra tramitando una patente en Europa que vale para 154 países, dijo que aspira a comenzar una industria armamentista en el Uruguay. A pesar del limitado presupuesto del Ejército Nacional, cuando Mautone llevó una de las primeras versiones del prototipo al Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA), "el proyecto gustó mucho y se comenzó a pensar otro prototipo, aproximadamente en el año 2002". El Ejército uruguayo no usa en general escopetas sino fusiles, pero Mautone señaló que "cuando uno tiene el know-how y la planta de producción instalada, puede fabricar una escopeta, un fusil o lo que se necesite", y además a un tercio de lo que vale en el mercado. "Las grandes multinacionales algún día se hicieron con el sacrificio de cinco, diez o cincuenta personas. Podemos hacer lo mismo nosotros con la industria armamentista", dijo.

(El País Sección NACIONAL 02/12/07)

8. Ejército decide Compra de Fusiles Israelíes Galil

El Ejército Nacional se encuentra definiendo la compra del fusil de asalto militar Galil, en medio de la polémica por tráfico de influencias en la compra de este y otros armamentos para el Ejército. Este fusil israelí fue desarrollado a fines de los años 60 como versión moderna de 5,56 milímetros del fusil de asalto soviético AK47 de 7,62 milímetros, y aunque no representa ninguna innovación específica combina efectivamente las características de muchas armas. Según fuentes militares, aunque la idea inicial era comprar 18 mil unidades y renovar todo el armamento, la opción ahora sería comprar 3500 unidades y quizás otras 3500 el año próximo.

(El País Sección NACIONAL 02/12/07)

9. El Asesinato de Santiago Rodríguez Muela

El periodista Roger Rodríguez del diario "La República" se entrevistó con Júpiter Irigoyen, quien estuvo presente cuando se produjo el asesinato del estudiante de secundaria y dirigente sindical Santiago Rodríguez Muela en 1972. La pasada semana el matutino publicó una nota donde se identificaba al militar que acompañó al Gral. (r) Iván Paulós a declarar ante la Justicia y exhibió un arma en la cintura, como el asesino. Se trata del Mayor (r) Enrique Mangini quien en esa época era militante de la JUP (Juventud Unida de Pie) de tendencia ultra derechista. Irigoyen contó que se realizó una asamblea en el liceo donde concurría Rodríguez Muela y él se desempeñaba como miembro de la comisión de padres, porque la JUP había anunciado su intención de tomar el local liceal por asalto. Ante aquella situación estudiantes, padres y profesores acordaron resistir sin violencia. En medio de la asamblea entraron unos 15 militantes de la JUP armados, pusieron a todos contra la pared y fueron a buscar a Rodríguez Muela que estaba en otro salón al que había ido para buscar algo con qué defenderse. Allí le dispararon y minutos después se marcharon. Irigoyen reconoce a Mangini como el ejecutor del disparo. Según cuenta Irigoyen, fueron testigos algunos militares de las Fuerzas Conjuntas de la época que nunca declararon. El entrevistado considera que el caso puede reabrirse.

(La República Sección POLÍTICA 02/12/07)

10. Los Jaunsolo y los Lebel Nuevamente Enfrentados

La semana pasada el hijo del T/N fallecido Jorge Jaunsolo, el actual C/N Jorge Jaunsolo, presentó una denuncia por ley de prensa por difamación e injurias en el Juzgado Penal de 2º Turno a cargo de la Dra. Aída Vera. El C/N Jaunsolo considera que la memoria de su padre fue agraviada por las declaraciones del C/A (r) Oscar Lebel, en el libro "Comunicados 4 y 7 30 años después", luego citadas por el diario "La República" el 3 de setiembre, en las que Lebel califica a Jaunsolo de traidor. El enfrentamiento entre ambos militares comienza en 1973, cuando la Armada se dividió entre quienes apoyaban el golpe de Estado liderado por el Ejército, y quienes no. Entre éstos últimos, se encontraban un grupo de marinos liderados por el V/A Juan Zorrilla, que se atrincheraron en la Ciudad Vieja para resistir el golpe. En el mencionado libro, Lebel relata su versión de lo sucedido cuando Zorrilla ordenó al ROU enfocar sus cañones hacia la rambla portuaria. *"Se me ordena, como artillero, revisar los preparativos de artillería de este buque. Cuando llego al barco hablo con el comandante y en forma inmediata nos dirigimos al teniente de navío Jaunsolo que tenía como cometido el apronte de municiones y la eventual apertura de fuego. El hermano de este teniente era el jefe del Estado Mayor Naval. Al poco tiempo nos venimos a enterar que el teniente de navío Jaunsolo formaba parte del núcleo de oficiales que traicionarían a la Marina. Estos hermanos, hoy fallecidos, nunca más se dirigieron la palabra. Su hermano el entonces jefe del Estado Mayor nunca le perdonó esta traición"*, cuanta Lebel. Por otra parte, una fuente naval aseguró a "El Observador" que *"Lebel aceptó un destino dado por quienes él señala como los golpistas"*, cuando fue nombrado Jefe de la Marina Mercante, cargo del que fue removido luego de un incidente disciplinario. En los próximos días, todos estos episodios podrían volver al tapete.

(El Observador Sección URUGUAY 02/12/07)

11. Federico Lebel designado a Estados Unidos

El C/A Federico Lebel, hijo del C/A (r) Oscar Lebel, fue designado delegado militar de Uruguay en Estados Unidos.

(El Observador Sección URUGUAY 02/12/07)

12. Trámite Judicial del Caso Gregorio Álvarez

La Fiscal Mirtha Guianze solicitó el procesamiento del Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez por los traslados clandestinos de uruguayos detenidos en Argentina hacia Montevideo entre 1977 y 1978 por mar, aire y tierra. La solicitud también recae sobre los Oficiales (r) de la Armada Nacional Jorge Tróccoli y Juan Carlos Larcebeau. Guianze requirió que los tres militares sean juzgados por el delito de "desaparición forzada de personas" aprobado en nuestro país en 2005. En su pedido de procesamiento, Guianze sostiene que los implicados tienen un *"pacto de silencio (...) que incluye estrategias urdidas para desviar la dirección de la indagatoria sobre el paradero de las víctimas con el fin de desalentar y provocar el abandono de la búsqueda"*. Además, la Fiscal sostuvo que es imposible que Álvarez, en su posición jerárquica no tuviera conocimiento de los ilícitos. Con respecto a los marinos, Guianze indicó que está debidamente documentada su coordinación con la Armada argentina en casos de violaciones a los DD.HH. El día 5/12 los militares indagados juntos a sus abogados concurren al juzgado donde el Juez Charles les notificó oficialmente el pedido de procesamiento de la Fiscal. Los esperaban un grupo de manifestantes que a la salida despedirían a Álvarez tirándole huevos y bolsas con agua. También se encontraba un grupo de militares que concurren en apoyo a los acusados. Tróccoli no se presentó porque según informó el Ministerio de Defensa Nacional, el militar se encuentra embarcado y su regreso está previsto para fin de año. Por su parte, el abogado de Álvarez indicó que a partir de allí asumirían como tal ya que hasta ese momento el militar no había sido citado como indagado sino como testigo por lo cual no requería abogado. Por lo tanto, el jurista solicitará un tiempo para tomar contacto con el caso y entiende que si el Juez no les otorga ese plazo estaría violando el debido proceso. Por otra parte, el Dr. Carlos Curbelo Tammaro, abogado de Álvarez presentó un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ). En la solicitud se plantea la inconstitucionalidad del artículo 21 de la ley 18.026 de 2006, que tipificó el delito de desaparición forzada, el que antes no existía en la normativa penal uruguaya. Curbelo sostuvo que ese delito *"se ha pergeñado en una forma totalmente contraria a la teoría jurídica del delito que subyace en las disposiciones de nuestro Código Penal"*. Agregó que el carácter de permanente que se da al delito de desaparición forzada *"es una simple maniobra para aplicar la norma en forma retroactiva"* lo que implica la *"pena perpetua prohibida en nuestra Constitución"*. El abogado sostuvo que esa figura *"viola los derechos del debido proceso y de legalidad, así como también el derecho de permanecer callado para no autoincriminarse"*. Sobre las posibles connotaciones extra judiciales de este caso, Curbelo Tammaro expresó *"obviamente todos estos temas están teñidos de fuertes connotaciones políticas, porque emergen de un tratamiento que tiene raíces de corte ideológico"*. Acerca del recurso interpuesto, la Fiscal indicó que era una estrategia de la defensa para frenar el proceso y recordó que en 2006 la SCJ rechazó en menos de una semana el recurso contra la Ley de Amnistía presentado por varios de los militares involucrados en el "caso Soba". En este caso, la SCJ entendió que la norma no se estaba aplicando porque se estaba en etapa de proceso y aún no habían sido enjuiciados. Curbelo Tammaro recordó ese argumento, pero señaló que existe otra jurisprudencia que avala su pedido y que, además, se trata de un caso diferente porque en la anterior oportunidad se buscaba el amparo de una ley. En cambio, en este caso se trata de declarar la inconstitucionalidad de una ley que ya la fiscal aplica y que los abogados defensores consideran improcedente como base para cualquier enjuiciamiento. Entretanto, la Presidenta de la SCJ, Dra. Sara Bossio Reig, explicó que si la acción presentada por la defensa de Álvarez no supera la etapa de admisibilidad, el caso sería *resuelto "antes de la FERIA Judicial; en cambio si es admitido, pasará a estudios de los ministros y llevará mucho más tiempo"*. Por otra parte, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, al ser consultado sobre su opinión en este caso, sostuvo que la Justicia es la que resolverá a la que calificó como *"muy seria, responsable y digna de todo respeto"*. Por su lado, el dirigente político Carlos Julio Pereyra (Movimiento Nacional de Rocha-Partido Nacional) aseguró que el Álvarez tiene una *"tremenda responsabilidad"* porque *"era el principal puntal militar de la dictadura"*. En una entrevista realizada por el semanario "Búsqueda" el ex Presidente de facto sostuvo que *"con 82 años voy a morir en la cárcel. Voy a perder la libertad física, pero voy a ganar otras libertades: la mental y la de expresarme política, económica y jurídicamente, que ahora no las expreso por respeto a la sociedad en que vivimos"*.

(El Observador Sección URUGUAY 03, 05, 06 y 07/12/07 La República Sección POLÍTICA El País Sección NACIONAL 05, 06 y 07/12/07 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 06/12/07)

13. Discurso del Presidente Vázquez en Fin de Cursos del Liceo Militar

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti; el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rosales, autoridades, alumnos y ex alumnos del Liceo Militar, asistieron al acto de clausura de fin de cursos de la institución educativa. En su discurso de unos 40 minutos de duración, el primer mandatario señaló entre otras cosas, que la democracia es *"un régimen de gobierno pero, por sobre todas las cosas, un estado de la sociedad"*. Expresó además que, en la formación de ciudadanos, las instituciones militares no son una excepción porque *"la ciudadanía no es una cuestión de pelo corto o largo, de uniformes, o bermudas, o de civiles o militares, sino un asunto de todos los uruguayos"*. *"La ciudadanía es el núcleo de la democracia la cual no es un adorno sino un factor imprescindible para que las sociedades funcionen y progresen"*, afirmó.

(La República Sección POLÍTICA 04/12/07)

14. Suprema Corte de Justicia Desestima Recurso de Inconstitucionalidad

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) desestimó por unanimidad el recurso de inconstitucionalidad presentado por los abogados de 6 de los militares procesados con prisión por el caso de Adalberto Soba. El recurso interpuesto argumentaba la inconstitucionalidad del Art. 5 de la Ley de amnistía de 1985. Dicho artículo estipula la exclusión de la amnistía para *"los delitos cometidos por funcionarios policiales o militares, equiparados o asimilados, que fueran autores, coautores o cómplices de tratamientos inhumanos, crueles o degradantes o de la detención de personas luego desaparecidas (...)"* Según los abogados defensores, este artículo vulnera el principio de igualdad ante la ley porque legisla para una clase o grupo excluyendo a otros. Los integrantes de la SCJ explican que el principio de igualdad ante la ley, establecido en el artículo 8º de la Constitución, *"no impide que se legisle para clases o grupos de personas siempre que éstos se constituyan justa y racionalmente"*. Finalmente, los Ministros subrayan la *"razonabilidad del legislador para la consagración de la categoría diferenciadora que se incluyó en el artículo 5º de la Ley"*. Agregan que la norma demuestra el *"compromiso"* asumido por Uruguay con la legislación internacional en materia de derechos humanos.

(La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 04/12/07)

15. Acto Homenaje por los 100 años de la Escuela Naval

El matutino "El País" informa que el pasado miércoles (5/12) se llevó a cabo un acto homenaje en el marco de la celebración por los 100 años de la Escuela Naval, consistente en la presentación de un "Sello Postal Conmemorativo" a cargo del Directorio de la Dirección Nacional de Correos. El acto se realizó en el Museo Naval, en la Rambla de Montevideo.

(El País Sección NACIONAL 04/12/07)

16. Helicópteros para Prevención y Patrullaje

Según consigna el matutino "El País" (04/11) la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) designó dos helicópteros y equipos especiales para integrarse a un plan de prevención y atención de emergencias. Los helicópteros Bell UH-1H ya se encuentran en la Base Aérea II de Durazno (aprox. 180 kms. al N de Montevideo) y estarán operativos en pocos días, luego de que concluya su acondicionamiento. Asimismo se informó que un avión de 5 plazas, comenzará a controlar diariamente las superficies forestadas de Paysandú, Río Negro y Soriano (aprox. 400 300 y 280 al N, N y NO respectivamente). El avión despegará desde Paysandú y tendrá en el aeródromo de Fray Bentos, una de las principales bases de operaciones. *"Desde el aire se informará al destacamento más cercano cuando se divise una columna de humo o se distingan factores de riesgo"* señaló Héctor Márquez, Jefe de Bomberos de Fray Bentos. Por su parte, los dos helicópteros tendrán a su vez otras tareas, como ser de búsqueda y rescate, evacuaciones médicas en áreas de desastre o accidentes, apoyo en el combate a incendios y vigilancia preventiva de acciones de contrabando y narcotráfico. En este sentido, se un vocero de la FAU indicó al referido matutino, que la vigilancia se concentrará sobre las más de 2.000 pistas de aterrizaje *"irregulares"* que existen en el país. Según se supo, un relevamiento inicial había constatado la existencia de unas 830 pistas *"clandestinas"*. Pero la cantidad de pistas *"irregulares"* aumentó en forma sustancial en otro rastreo, realizado recientemente con el apoyo de los sofisticados radares recibidos en préstamo durante la Cumbre Iberoamericana de noviembre de 2006.

(El País Sección NACIONAL 04 y 05/12/07)

17. Compra de Armamento en el Ejército Nacional

El diario "La República" (04/12) consigna que el Comando del Ejército procedió esta semana a la apertura de las ofertas para adjudicar la licitación por la compra de armamento para la Fuerza, en el marco del plan de modernización del armamento liviano, luego de que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) decidiera su postergación para ajustar detalles del proceso. Por su parte, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti ordenó al Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. Jorge Rosales, que le informe sobre el procedimiento que se realizó para determinar las empresas que "*preclasificaron*" para la licitación, previo a que se realice la apertura de las ofertas. Cabe recordar que de las 16 ofertas presentadas inicialmente se eligieron los fusiles provistos por vendedores de Rusia, Chile, Austria, Inglaterra e Israel, tras examinar las recomendaciones técnicas de las armas, en un informe entregado por una comisión evaluadora que realizó las pruebas pertinentes con los equipos de todos los oferentes. Según el diario "El País" (06/12) hace algunos meses el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, viajó una semana a Rusia con todos los gastos, invitado por la empresa de esa nacionalidad que participó en la licitación. La empresa rusa "*Rosoborn Export*", fundada en el año 2000, tiene sus oficinas para la región en Montevideo, y ha vendido material bélico al Ejército Nacional. A comienzos de 2007, la Fuerza de tierra recibió 48 blindados "*Vodnik*" (valuados en U\$S 20 millones). En el pasado, la misma empresa vendió a las FF.AA. uruguayas más de 200 camiones "Ural" y "Gaz", 186 jeep "Uaz" y cuatro ómnibus. Sin embargo, fuentes militares confirmaron a "El País" (06/12) que el Ejército se definiría por la compra del fusil de asalto militar israelí "*Galil*", el cual es apoyado al menos por 10 de los 15 gales. a quienes se le pidió opinión al respecto. Este fusil fue desarrollado a fines de los años '60 como versión de 5,56 milímetros del fusil de asalto soviético AK 47, de 7,62 milímetros. (La República Sección POLÍTICA 04/12/07 y El País Sección NACIONAL 06/12/07)

18. Posible Inclusión del Partido Nacional en Desclasificación de Archivos

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti y el Subsecretario de la misma cartera, Dr. José Bayardi, se reunieron el pasado martes (04/12) con una delegación del Partido Nacional, quienes manifestaron su interés en participar en el proceso de desclasificación de los archivos de la dictadura (1973-1985). La reunión surgió a iniciativa del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, luego de que el Presidente del Directorio del Partido Nacional, Senador Jorge Larrañaga, le solicitara una entrevista sobre el tema. En la reunión, la Ministra Berrutti, prometió a la delegación que estudiará con Vázquez si se accede al pedido del Partido Nacional para sumarse a los trabajos que se vienen realizando en esa secretaría de Estado. Asimismo, la Ministra les transmitió que en los archivos desclasificados hasta ahora no aparece una sola mención al episodio del vino envenenado que terminó con la vida de Cecilia Fontana de Heber, esposa de Mario Heber, en 1978 (caso que fue reabierto este año por una denuncia que presentaron dirigentes blancos en el Juzgado de 9° turno a cargo de Gabriela Merialdo). Berrutti, también aclaró que las dos personas que trabajan en la desclasificación del material microfilmado y transferido a CD son un ex preso político y una familiar de un detenido desaparecido, de confianza del gobierno. Por su parte, la delegación nacionalista manifestó que no tiene "*desconfianza*" en el trabajo, sino que desean las "*máximas garantías*". El encuentro se llevó a cabo en el Ministerio de Defensa Nacional. Por parte del Partido Nacional, asistieron ex Senador (1966-2005) Carlos Julio Pereyra, los senadores Gustavo Penadés (Herrerismo/PN) y Carlos Moreira (Alianza Nacional/PN) los diputados Beatriz Argimón (Correntada Wilsonista), Federico Casaretto (Nueva Fuerza Nacional/PN) y Gonzalo Novales (Alianza Nacional/PN). Casaretto sostuvo que "*la Ministra nos confirmó que hay 1.200 rollos microfilmados, los cuales se están pasando a CD de datos, y 635 ya fueron transformados*". (El País Sección NACIONAL 04 y 05/12/07; El Observador Sección URUGUAY 05/12/07; Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 06/12/07)

19. Caso Gelman: Juicio Oral y Público

El Fiscal Federal argentino Federico Delgado le solicitó al Juez Daniel Rafecas la elevación a juicio oral y público de la causa que investiga el asesinato de Marcelo Gelman, hijo del poeta Juan Gelman. El pedido se enmarca en la causa denominada "Primer Cuerpo del Ejército", en la cual se investiga lo ocurrido en el centro de detención clandestino en Buenos Aires "Automotores Orletti". Marcelo Gelman fue asesinado y su pareja María Caludia García fue trasladada a Uruguay embarazada de una niña. Cuando dio a luz, la niña fue entregada en adopción recuperando su identidad en 2002. (La República Sección POLÍTICA 05/12/07)

20. Se Revocó Licitación para Construcción de Viviendas de las FF.AA.

Según consigna el matutino "La República", el gobierno resolvió revocar un llamado a licitación pública efectuado por la Dirección General de los Servicios de las FF.AA. para el suministro de canastas materiales para la construcción de 90 soluciones habitacionales, proyectos y supervisión de las obras, debido a la existencia de un "vicio precontractual" en la contratación. La resolución fue avalada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el cual además resolvió que correspondía realizarse un nuevo llamado. (La República Sección POLÍTICA 05/12/07)

21. Blanco será Acusado por otro Delito

La Fiscal Mirtha Guianze adelanta que solicitará que el ex canciller durante la dictadura (1973-1985) Juan Carlos Blanco, acusado de la coautoría del homicidio de Elena Quinteros, sea condenado por otro delito ya que cuenta con nueva información. (El Observador Sección URUGUAY 05/12/07)

22. Opinión: La Hora del Tirano

En nota de opinión publicada en el diario "La República" se hace referencia al posible procesamiento judicial del Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez un día antes de su presentación ante la justicia para conocer el fallo del Juez Charles. *"Hoy no será un día más para el Uruguay, para su pueblo, para la democracia. Gregorio Álvarez pasará a la historia, no sólo por sus crímenes durante la dictadura y los negociados que realizó, sino como el primer procesado por el delito de desaparición forzada en el Uruguay"*. Se repasa la historia del militar hasta el presente y se agrega *"la lucha decidida del movimiento popular uruguayo, la acción de profesionales del derecho comprometidos, la investigación periodística puesta al servicio de la sociedad, el compromiso de un gobierno con la verdad y la justicia y la acción libre del Poder Judicial se han conjuntado para lograr este día histórico. Hoy es un día de reafirmación democrática. No se trata de venganza, se trata de justicia"*. (La República Sección OPINIÓN 05/12/07)

23. Opinión: Dinero y Misiones de paz

El Cnel. (R) Arquímedes Cabrera firma esta semana una nota de opinión analizando el tema del manejo de los fondos provenientes de la participación militar en Misiones de Paz. Allí afirma que *"Los millones de dólares provenientes de estas operaciones han inyectado energía al sistema económico nacional, proporcionando a su vez, rubros para las inversiones de las fuerzas. Como no están incluidos en el Presupuesto Nacional, también han servido para justificar ante los órganos financieros internacionales, los magros recursos asignados a defensa; condición básica para acceder a préstamos y demás facilidades financieras de los dueños de las grandes chequeras"*. Y pregunta luego *"¿Algún integrante del sistema político desconocía este hecho desde aquel entonces hasta la fecha? «Ustedes hagan como que trabajan y yo como que les pago», ha sido la visión de algunos gobiernos sobre los rubros asignados a Defensa, incluido el actual. Démosle al César lo suyo: las Fuerzas Armadas no firmaron las disposiciones que le asignan la administración de estos recursos"*. Finaliza afirmando: *"Cómo se gastó, será otra historia; lo cierto es que todas las naciones en serio deben asumir los costos de su Defensa Nacional"*. (El Observador Sección TRIBUNA 05/12/07)

24. Parlamento discute venia de ascenso de Tte. Cnel. Vadora

El Poder Ejecutivo remitió ayer a la Cámara de Senadores un planteo a los efectos de que "ratifique o rectifique" la fecha de ascenso al grado de Cnel. del Ejército Nacional al Tte. Cnel. Juan José Vadora, luego que la Cámara aprobara el pasado 11 de setiembre la fecha del 1º de febrero de 2007 en lugar del 1º de febrero de 2006, según la propuesta remitida por el Ministerio de Defensa Nacional. El Senado se había expedido por unanimidad ascendiendo a J.J. Vadora, hijo del fallecido ex comandante del Ejército, Julio César Vadora, que ejerció ese cargo entre los años 1974 y 1978, período en que la Fuerza llevó adelante las más duras operaciones represivas de la última dictadura militar (1973-1985). No obstante, la Comisión de Defensa de esa Cámara había tenido una postura reticente en marzo de 2006 al considerar los antecedentes del Tte. Cnel. Vadora, sancionado en el pasado por manejo contable irregular. (La República Sección POLÍTICA 05/12/07)

25. Editorial: "Anonimatos"

El semanario "Búsqueda" publica un artículo en el que se refiere a la denuncia anónima que llegó a Presidencia de la República a fines de octubre pasado, acerca del tráfico de influencias en la compra de armamento para el Ejército Nacional. *"Según sentencia el proverbio, cuando alguien señala la luna, los estúpidos normalmente miran el dedo. Ocurre más a menudo que cuando a algunos que no les interesa que miren la luna, buscan provocar confusión para que todo el mundo, y no sólo los estúpidos, únicamente se fijen en el dedo. Algo de eso es lo que ha ocurrido a partir del momento en que se conoció, a través de este semanario, que la Presidencia de la República había dado curso -fue enviada al Ministerio de Defensa Nacional- a una denuncia sobre presunto tráfico de influencias en relación a contrataciones del Ejército, en la que se involucraba a por lo menos un funcionario relevante y, además, a más de un empresario"*, comienza diciendo el artículo. Allí se reivindica el derecho de los periodistas a publicar información que les fue proporcionada por fuentes que piden ser mantenidas en el anonimato, como de hecho sucedió cuando el semanario dio a conocer dicha denuncia. La nota sostiene: *"Tan respetable es este recurso que en la mayoría de los países occidentales, entre ellos el nuestro, la propia ley regula este derecho a "mantener la reserva de las fuentes", que además es una mandato ético para los periodistas. Que sean fuentes anónimas sólo significa que son fuentes no identificadas, pero que el periodista conoce y sabe quién o quiénes son. ¿Cómo, si no, va a valorar la seriedad de la información?"*. El semanario retoma las especulaciones que se han hecho respecto a los posibles autores de esta denuncia y considera que se le dio más importancia a éstas que a indagar realmente, la veracidad de lo que se denuncia. Al respecto, "Búsqueda" sentencia: *"Búsqueda, en función de fuentes que pidieron que su identidad se mantuviera en reserva, pero que se trataba de fuentes (personas) serias y confiables, informó hace dos semanas que la Presidencia dio curso a una denuncia por tráfico de influencias en contratos del Ejército en la que se involucraba a funcionarios y empresarios. Ni más ni menos que eso. Todo lo demás que se diga es para confundir y para que el público mire el dedo"*.

(Semanario Búsqueda Sección OPINIÓN 06/12/07)

26. Opinión: "Objetivo Principal" y "Daños Colaterales"

El semanario "Búsqueda" publicó un artículo llamado "Objetivo principal y "daños colaterales", escrito por Daniel Gianelli, en el cual el periodista se refiere a la denuncia por tráfico de influencias en la compra de armamento para el Ejército Nacional, luego de que el lunes 26 de noviembre pasado el hermano del Vicepresidente y Secretario Personal del mismo, Gonzalo Nin, presentó una denuncia en un juzgado penal por difamación contra "Búsqueda" y "El Observador", los primeros medios de comunicación que divulgaron la información. *"La culpa, como siempre, nos la llevamos los periodistas. Aunque no tengamos nada que ver ni con la redacción del anónimo en cuestión, ni con decisiones que se toman en la órbita del Ministerio de Defensa -contratación de obras, compra de equipamiento militar o postergación de desarrollo de proyectos, "productivos"-, ni con los "buenos oficios" que algunos integrantes del oficialismo habrían realizado en apoyo de ofertas de grupos empresariales, el establishment "progresista" buscó un chivo expiatorio"*, sostiene Gianelli. Y afirma rotundamente: *"Los medios y los periodistas no tienen culpa si el presidente no le avisó al vicepresidente de que haya habido quien o quienes, desde la impunidad del anonimato, le involucraban a él y a su hermano con un grupo de proveedores del Estado que, en connivencia con miembros del Ejército, habrían estado confabulados para obtener beneficios a costa del erario público. Tampoco tienen culpa de que la Presidencia haya pasado el anónimo al Ministerio de Defensa con instrucciones de investigar esos hechos"*. Además, Gianelli critica duramente las últimas declaraciones del Vicepresidente Nin Novoa: *"Ahora, el anónimo en cuestión puso de manifiesto otros hechos que han abierto un nuevo e inesperado frente de investigación: cómo el Ejército administra, sin contralor alguno del Tribunal de Cuentas, importantes recursos que recibe el país de la ONU por su participación en las misiones internacionales de paz. Algo que, según trascendió, sucede desde 1992. ¿Otro "daño colateral"? En su conferencia de prensa del viernes 30, Nin Novoa dijo ser "víctima de una de las campañas más feroces" en la vida política del país cuyo objetivo era "sacarme de la política, obviamente". (...) Nada dijo en cambio Nin Novoa sobre algunas "casualidades" destapadas por la prensa en estos días: que su hermano Gonzalo es socio en una explotación agropecuaria con un sobrino de Coronel ni que la ex esposa del mismo Gonzalo Nin trabaja en la empresa del contratista del Ejército. Eso no prueba nada... sino vinculaciones y cierto interés común."* Por último, el periodista se refiere

a los "procedimientos sucios" por los que "ha sido golpeado" Nin Novoa, y concluye que "aunque suelen ser procedimientos sucios, y no siempre al final terminan por determinarse fehacientemente responsabilidades e inocencias, estos episodios, anónimos o no, ponen luz sobre hechos y actividades que muchos quieren preservaren la oscuridad aun cuando se trate del manejo de recursos públicos."

(Semnario Búsqueda Sección OPINIÓN 06/12/07)

27. Sobrina de Gregorio Álvarez realiza Denuncia por Difamación

La sobrina del ex Presidente de facto, Tte. Gral. Gregorio Álvarez, presentó una denuncia penal por delito de difamación contra el responsable del "Canal 5", la periodista Ana María Mizrahi y el ex integrante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) José Luis Rodríguez. La denuncia se realizó porque en un programa del mencionado canal televisivo, Rodríguez le imputa al Cnel. Artigas Álvarez, padre de la denunciante, el haber matado a una persona a patadas en la cárcel durante la dictadura (1973-1985). En la entrevista, realizada por Mizrahi, Rodríguez dijo que el fallecido Roberto Luzardo a quien hasta el momento se le adjudicaba el asesinato del padre de la denunciante era inocente ya que él mismo había asesinado al militar. En la denuncia se señala que tanto el canal como la periodista tuvieron "intención y cooperación en la difusión de los dichos difamatorios".

(La República Sección POLÍTICA 06/12/07)

28. Entrevista a Gregorio Álvarez

En una entrevista realizada por el semanario "Búsqueda" al ex presidente de facto (1981-1985), Gregorio Álvarez, acerca de su probable procesamiento con prisión por el delito de desaparición forzada en próximos tiempos, el ex militar sostuvo: "Yo tengo la conciencia limpia como gobernante y como militar". Dijo que no fue informado ni participó en torturas o desapariciones forzadas a detenidos políticos mientras fue Cte. en Jefe del Ejército. "Si los hubiera traído yo, si los hubiera mandado a buscar yo, si los aviones y barcos en que vinieron dependieran de mí, sería responsable. Pero yo no tenía ni barcos ni aviones", dijo. Respecto al Plan Cóndor, al respecto del cual, según la Fiscal Mirtha Guianze, por su cargo tenía conocimiento y en el cual tuvo responsabilidad, Álvarez sostuvo: "El "Plan Cóndor" yo lo desconozco en absoluto. Nunca tuve contacto con el "Plan Cóndor". En cuanto a su futuro, expresó que lo visualiza "con gran tranquilidad de conciencia. Imagínese que todo esto se ha gestado con una primera denuncia de una abogada, creo que se llama Hebe Martínez Burlé. Precisamente en el semanario que usted trabaja, el 14 de diciembre del año pasado, su conducta fue cuestionada por el secretario de la Presidencia de la República (Gonzalo Fernández). Esa señora inició todo esto que fue muy bien recibido por el Partido Comunista. Después de las denuncias se produce un acoso sobre mi persona de vampiros, pirañas y escorpiones, con la ralea de los (Federico) Fasano y (Irma) Leites, y con la finalidad de enchufismo político, ideológico y económico." Y sentenció: "con 82 años voy a morir en la cárcel. Voy a perder la libertad física, pero voy a ganar otras libertades: la mental y la de expresarme política, económica y jurídicamente, que ahora no las expreso por respeto a la sociedad en que vivimos".

(La República Sección POLÍTICA 06/12/07)

29. Militares Presentan libro sobre la Dictadura

El Centro Militar (centro social de las FF.AA.) y el Centro de Oficiales Retirados de las FF.AA. editaron un libro titulado "Nuestra verdad. 1960-1980. La lucha contra el terrorismo". Según se afirma en dicho libro, muchos militares que estuvieron en actividad durante la dictadura (1973-1985) dieron por terminada una etapa a partir del 15 de febrero de 2005, cuando el Batallón Florida rindió honores a las cámaras legislativas, entre las que se encontraban dos miembros del Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Tupamaros). Según consigna el semanario "Búsqueda", los autores del libro han afirmado que "Muchos han escrito sobre ese período al que unos llaman del Proceso y otros de la Dictadura, pero al provenir mayormente de filas de la izquierda, gran parte de la población conoce los hechos del pasado reciente tan sólo por referencias, en general, de aquel sesgo" y agregaron que en el entendido de que "nadie es dueño de la verdad" ya que ésta "sólo se alcanza mediante la suma de todas las perspectivas posibles", los institutos militares resolvieron redactar su visión de los acontecimientos como una respuesta a que, "aprovechando el 'austero silencio' que se habían impuesto las FF.AA.", los "sectores de la izquierda más radicalizada" intentaron "manipular la historia más reciente tergiversando los hechos, creando falsos paladines, intentando cultivar la

mala memoria de los mayores y engañando a los más jóvenes". Según los militares, "el uso de términos como 'genocidio' y 'terrorismo de Estado' para describir hechos de esa historia reciente" se ha multiplicado "en el marco de un grosero desvío conceptual, pues el Estado jamás buscó exterminar ni perseguir a miembros de raza o religión alguna, sino terminar con la acción de organizaciones armadas criminales". Por otra parte, el actual presidente del Centro Militar, Gral. (r) Luis Pérez, aseguró que el libro "Nuestra Verdad", "no es una apología del Golpe de Estado", sino que es "un aporte a la verdad, de un grupo que se siente discriminado y tratado con incompreensión", agregando "Pensamos mucho en sacar este libro, pero teníamos que hacer algo para defender a la familia militar".

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 06/12/07; La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 07/12/07)

30. Parlamento No Recibirá al Jefe del Comando Sur

El matutino "El País" consigna que legisladores del Frente Amplio (partido de gobierno) comunicaron su negativa de recibir en el Parlamento, al Jefe del Comando Sur de Estados Unidos, James G. Stavridis. Según el matutino, delegados del FA de las Comisiones de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores y Diputados manifestaron de forma informal que consideraban "inconveniente" recibir a Stavridis. Cabe señalar que el Comando Sur construye actualmente una policlínica en Santa Catalina (Barrio al O de Montevideo).

(El País Sección NACIONAL 07/12/07)

31. La ONU postergó el Retorno de Efectivos desde Congo

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) postergó el retorno de los efectivos de la Armada Nacional que participan en la misión de Paz de la República Democrática del Congo hasta pasadas las fiestas de navidad y fin de año, debido a que la ONU no aceptó el presupuesto que la empresa de capitales nacionales y extranjeros de vuelos comerciales Pluna presentó. Según consigna "La República" el C/N Alejandro Añón sostuvo que la ONU "(...) *da prioridad a la compañía aérea que corresponde al país de las fuerzas que están regresando*", por lo que "se atendió a Pluna con prioridad" y explicó que la negociación con Pluna consumió "prácticamente" tres meses, lo que provocó que se llegara a "la situación actual en que la propia ONU, que es en definitiva quien está tomando estas decisiones, tiene en los primeros días de enero un vuelo ya programado para Uruguay".

(La República Sección INTERNACIONAL 07/12/07)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile
www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.angiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar